



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA No. 160. QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

Siendo las 18:00 horas del día 17 de diciembre del año 2020, a fin de realizar la quinta sesión extraordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de: Genaro Aguirre Aguilar, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Alfredo Sánchez Castañeda, Martha Lilia Tenorio Trillo, Alma Gloria Vallejo Casarín, Enrique Ramírez Nazariega y Laura Verónica Herrera Franco, como Presidente en turno y Secretaria de la Junta, respectivamente. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 160.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día elaborado y enviado por el Presidente de la Junta.

Acuerdo 160.2.1. El pleno de la Junta aprueba por mayoría el orden día.

PUNTO 3. Análisis y aprobación de cuestionario a candidatos, y encuesta a la comunidad universitaria del proceso de designación rectoral.

Sobre el Cuestionario a los y las Aspirantes a la Rectoría, el Presidente de la Junta solicita modificar por razones metodológicas, el formato del apartado I, que se había aprobado en el Acuerdo 158.5.1., Acta No. 158 de la Junta.

Se concreta la integración de la Encuesta a la comunidad universitaria.

Acuerdo 160.3.1 El pleno de la Junta decide por mayoría modificar el Cuestionario a los y las Aspirantes a la Rectoría, desagregando los diferentes aspectos para que puedan ser valorados individualmente.

Asimismo, el pleno de la Junta aprueba la Encuesta a la comunidad universitaria, excepto el apartado III, donde se solicita a la comunidad se pronuncie sobre un candidato, el cual se suprime por mayoría.

Los dos instrumentos de recolección de datos supra mencionados, corresponden al proceso de designación rectoral 2021.

PUNTO 4. Definición de la auscultación. (Aspectos a evaluar, definición de criterios)

Existe la sugerencia de que cada miembro de la Junta analice la información que ha conformado para tal efecto la Dra. Mora Perdomo, con la finalidad de que se comente, y en su caso, modifique; teniendo como plazo para envío de sugerencias a tal informe el día 4 de enero de 2021.

Acuerdo 160.4.1. El pleno de la Junta está de acuerdo con la sugerencia.

PUNTO 5. Fecha para entrega de observaciones a la convocatoria.



Se menciona que aún están pendientes diversos apartados que forman parte de la Convocatoria para el proceso de designación rectoral 2021; por lo tanto, no se podría determinar una fecha de conclusión en este momento, como término estimado sería el mes de mayo de 2021.

Acuerdo 160.5.1. El pleno de la Junta se da por enterado.

PUNTO 6. Autorización para la participación del equipo del Dr. Claudio Castro López, en el desarrollo de la plataforma.

Acuerdo 160.6.1. El pleno de la Junta está de acuerdo en la colaboración con el equipo del Dr. Claudio Castro López, para incluir algunos elementos a la plataforma informática que será utilizada en el proceso de designación rectoral 2021.

PUNTO 7. Aprobación de contratación a dos apoyos para el proceso de designación rectoral.

Acuerdo 160.7.1. El pleno de la Junta está de acuerdo en la contratación de dos personas: para el área de redacción y corrección de estilo, y para informática; durante el proceso de designación rectoral 2021.

PUNTO 8. Fecha de próxima sesión ordinaria.

La sugerencia para la realización de la primera sesión ordinaria del año 2021 del órgano colegiado a realizarse en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, o a través del sistema de videoconferencias, dependiendo de las indicaciones de las autoridades sanitarias; es para los días jueves 4 y viernes 5 de febrero, dando inicio a las 17:00 horas, respectivamente.

Acuerdo 160.8.1. El pleno de la Junta está de acuerdo con la sugerencia.

PUNTO 9. Asuntos generales.

Temas a tratar:

9.1. Existen comentarios sobre el Libro Blanco, que fue elaborado para el proceso de designación rectoral en el año 2017; algunos de ellos en referencia a su conceptualización, elementos que lo componen, y su autoría, por mencionar.

Acuerdo 160.9.1. El pleno de la Junta se da por enterado; y cada uno de los miembros dará lectura a tal documento que se encuentra en la página WEB de la JG, con la finalidad de que posteriormente se determine si se realizará algún tipo de material con esas características para el proceso de designación rectoral 2021.

Concluye la sesión siendo las 20:30 horas del día 17 de diciembre del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y la Secretaria de la Junta.

DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
PRESIDENTE EN TURNO

DR. LAURA VERÓNICA HERRERA FRANCO
SECRETARIA DE LA JUNTA